UNIVERSIDAD BOLIVIANA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

boletin del archivo de la paz

No. 3



La Paz, Bolivia 1977



boletín del archivo de la paz

Septiembre, Diciembre 1976

INDICE



Curso sobre Archivos

El auspicio

Debido a una iniciativa de la Dirección de Asuntos Culturales de la Organización de Estados Americanos, en el año 1974, cuando estaba a cargo del doctor Javier Malagón, dicha entidad puso a disposición de la Universidad Mayor de San Andrés los recursos necesarios para organizar un Curso sobre Archivos en la ciudad de La Paz.

Una vez cumplidos los trámites del caso —incluido un viaje a La Paz de la señorita Martha Tomé, Especialista en Archivos y Bibliotecas de la OEA para perfeccionar el proyecto— fueron fijados los meses de junio, julio y agosto de 1976 para la realización del proyecto.

El Licenciado Alberto Crespo, Director del Archivo de La Paz, fue designado Coordinador del Programa, y el señor Gunnar Mendoza, Director del Archivo Nacional, tuvo a su cargo la enseñanza de una materia y la atribución de una Encuesta sobre los documentos públicos de Bolivia.

Apoyo Gubernamental

Para dar la indispensable eficacia al Programa, se obtuvo el apoyo del gobierno de Bolivia, el cual dictó un Decreto Supremo Nº 13956, de fecha 10 de septiembre último, que declara de utilidad nacional el programa de Desarrollo del Servicio de Archivos y Documentos Públicos de Bolivia. Dicho documento figura como anexo a esta información.

Complementariamente, se logró la expedición de otro Decreto Supremo (Nº 13957, de la misma fecha) por el cual mientras se estudia la creación de un repositorio intermedio queda absolutamente prohibida la "incineración, venta, desecho y eliminación por cualquier medio que se haga" de los documentos públicos.

El Curso

El 1º de junio, con la presencia del Ing. Rolando Sahonero Numbela, Rector de la Universidad Mayor de San Andrés; Sr. Raúl Beguiristain, Representante de la Organización de Estados Americanos; el Coordinador del Programa, fue inaugurado el Curso, al cual se habían inscrito alrededor de ciento cincuenta alumnos.

El Ing. Sahonero, expresó, entre otros conceptos: "Sólo como una de las manifestaciones de nuestro subdesarrollo, las tareas archivísticas fueron postergadas en nuestro medio. Sin embargo, quien tiene a su cargo un archivo administrativo sabe perfectamente que la oficina a que pertenece no podría marchar con eficacia, si no tiene sus papeles debidamente ordenados y es por eso que, aunque se le haya restado importancia en el pasado, esa tarea es una de las funciones básicas en cualquier institución o empresa, pública o privada, y ante todo en la compleja maquinaria del Estado. Todos los presentes conocemos la penosa situación en que se hallan la mayoría de los archivos bolivianos y los padecimientos que debe sufrir la colectividad por la morosidad en los trámites, por la pérdida y extravío de la documentación, por gestiones que varias veces deben recomenzar de cero. Traducidos esos hechos a términos económicos, el perjuicio es incalculable.

"Naturalmente, este Curso es un primer paso y somos conscientes de que es un esfuerzo inicial, que requerirá una labor complementaria larga y sostenida. Por de pronto, la Universidad Mayor de San Andrés se propone crear en su Facultad de Humanidades una cátedra de archivística".

La Profesora Ana Malaguti, de la Escuela de Archiveros de Córdoba, dictó el curso "Producción y gestión de Documentos y Archivos Administrativos", integrado por las siguientes Unidades: 1. Los archivos en formación y prearchivación; 2. Naturaleza del trabajo de oficina. Organización de la oficina. Elementos que constituyen una oficina; 3. Organización. Fundamentos; 4. Impresos; 5. Procesos de duplicación y multicopias; 6. Clasificación y Archivo.

De acuerdo a un informe del Dr. Moyano, "las clases (teóricas) fueron dictadas de una manera dinámica, incluyendo la participación activa de los alumnos por medio de preguntas y otros estímulos didácticos para hacer más amena la materia". Las clases prácticas de paleografía se llevaron a cabo de la siguiente manera:

"a) Prácticas desarrolladas en la clase. Los alumnos utilizaron facsímiles de manuscritos en letra procesal, encadenada y bastardilla, los mismos que fueron distribuídos por el informante. La interpretación y trascripción de los textos estuvo orientada en todo momento por el informante.

"b) Prácticas desarrolladas en el Archivo Histórico de La Paz. La importancia documental de este repositorio fue aprovechada por el informante para ahondar y analizar en forma más directa, las características paleográficas de los documentos de los siglos XVI y XVII. Dicha labor, llevada a cabo en horas de la tarde, contó con la participación de los alumnos de la Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades, inscritos en el Curso. El informante deja constancia de la colaboración prestada por los funcionarios del Archivo Histórico de La Paz".

Sintéticamente, el curso sobre Teoría General de Archivos, dictado por el señor G. Mendoza, tuvo el siguiente desarrollo:

Nº 1.— Archivos e Individuos

I. Creación. A. Fuentes.— B. Actividades particulares.

II. Finalidades.— A. Comprobación.— B. En general, información, comunicación.

III. Valores implícitos.— A. De uso para fines personales.— B. De información.

IV. Manejo del documento.— A. Producción y recepción.— B. Clasificación.— C. Preservación.— D. Ordenación, reordenación.— E. Descripción.— F. Evaluación.— G. Conservación definitiva.— H. Consulta.— I. Reproducción, publicación, exposición.— J. Restauración.— K. Destrucción deliberada.— L. Riesgos.

V. Infraestructura para el manejo.— A. Legislación.— B. Espacio de Conservación.— C. Equipos y materiales.— D. Principios y técnicas.— E. Personal.— F. Recursos económicos.

VI. Proyecciones.— A. Para el individuo mismo.— B. Para los demás.

Nº 2.— Archivos y Entidades Públicas

I. Creación.— A. Fuentes de origen.— B. Finalidades.— C. Valores implícitos.

II. Necesidad de un dispositivo y un método para utilizar los documentos.— A. Archivos administrativos.— B. Archivos intermedios.— C. Archivo permanente.

III. Archivos.— Definición.
IV. Infraestructura.
V. El servicio de Documentos Públicos y Archivos.
VI. Proyecciones.

Nº 3.— El Documento

I. Concepto general.— A. En el ámbito natural.— B. En el ámbito humano.
II. Concepto archivístico. A. General.— B. Aplicado a las entidades públicas.
III. Elementos constitutivos del documento.— A. Contenido.— B. Clase.

La realización del Programa de Desarrollo del Servicio de Archivos y Documentos Públicos de la República de Bolivia ha contado en la Organización de Estados Americanos con la cooperación efectiva y constante del señor Raymond, Director de Asuntos Culturales; Carmen Rovira, Especialista Principal para el Desarrollo de Bibliotecas y Archivos; Susan Shattuk Benson, Especialista para el Desarrollo de Bibliotecas y Archivos; Martha Tomé, de igual jerarquía dentro de la OEA.

ASOCIACION DE ARCHIVISTAS DE LA PAZ

Al finalizar el Curso sobre Archivos, organizado por la Universidad Mayor de San Andrés y la Organización de Estados Americanos, se procedió a la creación de la Asociación de Archivistas de La Paz, en una asamblea que contó con la presencia de más de cien personas que habían tomado parte en el Curso.

La asamblea eligió la siguiente directiva:

Presidente, Walter Carvajal
Vice Presidente, Roberto González
Secretario General, Alcides Ayala
Tesorera, Alicia de Crespo
Secretario de Actas, Ronald Gantier
Asesor, Alberto Crespo.

Vocales:

Irma Vera, Omar Rodríguez, Rosario Fiorilo, Miriam de Rivera, Alfonso Hurtado, Josué Taborga.

Comisiones:

Legislación, José Luis Roca, Marta Barrios, Ronald Gantier; **Infraestructura,** Guillermo Ovando-Sanz, Miriam de Rivera; **Formación y profesionalización,** Efraín Pareja, Omar Rodríguez, Ercilia de Saavedra; **Prensa y Difusión,** Víctor H. Arévalo, Alfonso Hurtado, Alberto Portugal.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ARCHIVOS

DECRETO SUPREMO Nº 13956

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ

Presidente de la República

Que, es necesario dictar disposiciones legales destinadas a precaver la destrucción y eliminación de documentos públicos a fin de construir el Servicio de Archivos y documentos públicos del país, en una entidad orgánica, que garantice su conservación adecuada, y el aprovechamiento de los recursos documentales de la República a los fines de la información nacional e internacional.

Que, la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, con el respaldo económico de la Organización de Estados Americanos, tiene ya proyectado un Programa de Desarrollo del Servicio de Archivos y Documentos Públicos de la República de Bolivia, programa que condice en todo con los propósitos ya enunciados.

EN CONSEJO DE MINISTROS

D E C R E T A :

ARTICULO 1º— Declárase de utilidad nacional el Programa de Desarrollo del Servicio de Archivos y Documentos Públicos de Bolivia.

ARTICULO 2º— El personal de la Administración Central, descentralizada, desconcentrada, local y universitaria en todas sus categorías, deberá prestar con máxima eficacia y celeridad, la cooperación que le sea solicitada por los personeros del Programa, en cualquiera de las fases de éste.

ARTICULO 3º— A los fines de este decreto, la denominación de documentaciones y documentos públicos comprende a todos los producidos, reproducidos, recibidos y en general obtenidos, como consecuencia de los trámites oficiales de cualesquiera de las entidades públicas comprendidas en el Art. 2º o de sus representantes legítimos, en cualquier época de la República de Bolivia, a partir del año 1825, y que corresponden a las clases siguientes:

a) Textuales, o sea, escritos, por cualquier medio natural o mecánico, en idioma castellano y otros idiomas, sobre papel o sobre materiales que hagan las veces del papel.

b) Cartográficos (mapas, planos, croquis, etc.), originales o en reproducciones por cualquier método.

c) Audiovisuales (cintas magnetofónicas, discos, fotografías, películas fijas o móviles).

d) Cualesquiera otras clases, actuales o futuras, no mencionados explícitamente en este decreto.

e) Se consideran también como documentos públicos del Estado Boliviano los pertenecientes a la administración colonial hispánica en el territorio nacional hasta 1825.

Los señores Ministros de Estado en sus respectivos Despachos, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis años.

Fdo. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ

Fdo. Oscar Adriázola Valda
Fdo. Juan Pereda Asbún
Fdo. René Bernal Escalante
Fdo. Juan Lechín Suárez
Fdo. Carlos Calvo Galindo
Fdo. Waldo Bernal Pereira
Fdo. Julio Trigo Ramírez
Fdo. Alfonso Villalpando
Fdo. Mario Vargas Salinas
Fdo. José Antonio Zelaya
Fdo. Alberto Natusch Busch
Fdo. Guillermo Jiménez Gallo
Fdo. Jorge Torres Navarro
Fdo. Santiago Maese Roca.

CONSERVACION DE DOCUMENTOS

DECRETO SUPREMO Nº 13957

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que, es urgente adoptar disposiciones de emergencia para precaver de inmediato la destrucción y la eliminación de documentos públicos por falta de espacios suficientes y adecuados de conservación en las entidades públicas del país;

Que, esta destrucción y eliminación está ocasionando la pérdida de ingentes recursos documentales, con daño irreparable para el patrimonio cultural de la Nación.

EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

Artículo 1º— Estando en estudio la provisión de un repositorio intermedio dotado de los requisitos necesarios de eficacia y seguridad contra todo riesgo, donde se podrán instalar separadamente, mantener, consultar y evaluar para fines de disposición posterior los documentos públicos inactivos, o sea los que ya no se necesitan para trámites actuales pero pueden tener valor incalculable para la investigación sobre estudios bolivianos, queda absolutamente prohibida su incineración, venta, deshecho y eliminación por cualquier medio que se haga.

Artículo 2º— Esta prohibición alcanza a todas las entidades de la Administración Central, Descentralizada, Desconcentrada, Local y Universitaria.

Artículo 3º— Las entidades públicas que cuentan al presente con depósitos de emergencia, en su edificio o fuera de él, dotados de requisitos aceptables de eficacia y seguridad contra todo riesgo para la instalación de sus documentos inactivos, instalarán y continuarán instalando en ellos esas documentaciones.

Artículo 4º— Las entidades públicas que no cuenten al presente con depósitos de emergencia aceptables contenidos en el artículo 3º deberán dar de inmediato los pasos necesarios para proveer esos depósitos al efecto de instalar en ellos sus documentaciones inactivas.

Artículo 5º— Los archiveros, conjuntamente con los funcionarios de nivel superior a cargo de las documentaciones de las entidades públicas, deberán iniciar de inmediato, por escrito, las representaciones conducentes a evitar las eliminaciones de los documentos a su cargo y a procurar mejores condiciones de mantenimiento.

Artículo 6º— La no aplicación de estas medidas dará lugar a sanciones penales o administrativas, no sólo contra los autores directos, cómplices, fautores y encubridores de la eliminación de documentos públicos, sino también contra los funcionarios que por su falta de celo ocasionen o permitan dichas eliminaciones, así como contra las personas particulares y entidades del sector privado empeñadas en la compra de las documentaciones públicas para fines industriales o comerciales.

Los señores Ministros de Estado, en sus respectivos Despachos quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis años.

Fdo. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ

Fdo. Oscar Adriázola Valda
Fdo. Juan Pereda Asbún
Fdo. René Bernal Escalante
Fdo. Juan Lechín Suárez
Fdo. Carlos Calvo Galindo
Fdo. Waldo Bernal Pereira
Fdo. Julio Trigo Ramírez
Fdo. Alfonso Villalpando A.
Fdo. Mario Vargas Salinas
Fdo. José Antonio Zelaya
Fdo. Alberto Natusch Busch
Fdo. Guillermo Jiménez Gallo
Fdo. Jorge Torres Navarro
Fdo. Santiago Maese Roca.

Guia del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Por Juan Siles Guevara

El Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es el repositorio documental más importante que mantiene el Estado en la ciudad de La Paz. Es casi tan antiguo como el funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto como organismo independiente, pues fue creado en 1886, contando, inicialmente, con un solo funcionario.

En la actualidad alberga unos 9.000 volúmenes de documentación, que encierran alrededor de un millón de documentos y unos 5.000.000 de páginas. La documentación conservada abarca documentos desde 1525 hasta 1973. 162 volúmenes corresponden a la documentación colonial, 677 a documentación del siglo XIX, y los restantes a documentación del siglo XX. El total de la documentación abarca 590 metros lineales de estantería.

El Archivo está organizado en 7 secciones: **I.— Documentos Diplomáticos. II.— Documentos Consulares. III.— Documentos de Relaciones de la Cancillería con otras entidades. IV.— Documentos Administrativos internos. V.— Documentos Históricos y de Límites. VI.— Telegramas y Cables. VII.— Mapoteca.**

Para dar una idea de la riqueza de la documentación conservada en el Archivo de Relaciones Exteriores, haremos una descripción algo más detallada del material de sus siete secciones.

La sección **Documentos Diplomáticos** comprende 8 subsecciones: 1) Correspondencia recibida y enviada por las Le-

gaciones y Embajadas de Bolivia, 2) Correspondencia de las Legaciones y Embajadas Extranjeras en Bolivia, 3) Instrucciones, 4) Cartas autógrafas, 5) Documentación Interna de las Misiones bolivianas, 6) Tratados y Convenios, 7) Documentación de Organismos Internacionales, 8) Documentación de misiones especiales. La sección tiene papeles desde 1826 y es la más voluminosa de todo el Archivo, comprendiendo 4.197 volúmenes de documentación correspondientes a las Legaciones y Embajadas de Bolivia en las siguientes capitales americanas: Buenos Aires (1847-1973), Río de Janeiro (1834-1973), Santiago de Chile (1830-1962), Bogotá (1920-1973), La Habana (1943-1962), San José (1960-1962), Guatemala (1952-1973), Santo Domingo (1964-1965), Tegucigalpa (1963-1964), San Salvador (1963-1964), Quito (1843-1973), EE.UU. (1867-1973), México (1929-1973), Asunción (1879-1973), Panamá (1959-1967), Lima (1830-1973), Montevideo (1881-1973), Caracas (1859-1973), Además conserva la documentación referente a los siguientes países europeos: Alemania (1910-1973), Bélgica (1913-1952), Checoslovaquia (1936-1963), España (1846-1973), Francia (1865-1973), Gran Bretaña (1897-1973), Hungría (1970-1973), Santa Sede (1897-1973), Suiza (1928-1973), Yugoslavia (1961-1973); y en los siguientes países afroasiáticos: China (1948-1973), Egipto (1961-1967), India (1963-1964), Israel (1965-1973) y Japón (1918-1973).

La documentación de las Legaciones y Embajadas Extranjeras en Bolivia arranca desde 1826 y, en líneas generales, corresponde a los mismos países apuntados anteriormente. En cuanto a la subsección "Instrucciones", ellas arrancan desde 1899, y las "Cartas Autógrafas" desde 1826. La documentación directa recibida de Cancillerías extranjeras datan desde 1829, y la documentación referente a "Misiones Especiales" a partir de 1864. La documentación interna de las misiones diplomáticas bolivianas en el exterior, lamentablemente, es bastante incompleta, y tiene numerosas lagunas y comprende sólo a algunos países. En el caso de la Argentina es continua desde 1879 a 1946; la del Brasil es continua desde 1908 a 1945; de Chile de 1885 a 1955; en el caso de Ecuador, con lagunas, de 1894 a 1940; la de EE.UU., con lagunas de 1900-1931 y de 1956-1964; la de Paraguay, muy incompleta, sólo se conserva la de 1907 y 1921, la del Perú es continua de 1868 a 1960, la del Uruguay de 1829 a 1942 y, finalmente, la de Inglaterra de 1897 a 1936. Por su parte, la documentación referente a Tratados, bilaterales y multilaterales firmados por Bolivia, data desde 1847, y la de Organismos Internacionales (Liga de las Naciones, Naciones Unidas, OEA) desde 1920.

La documentación consular comprende los papeles de:

1) Consulados de Bolivia en el Exterior, 2) Consulados extranjeros en Bolivia, 3) Documentación interna de los Consulados de Bolivia. Tal documentación está compuesta por 1.122 volúmenes y arranca desde 1830 la correspondencia recibida, y desde 1842 la expedida. Inicialmente Bolivia no alcanzaba a contar con 10 consulados en el exterior. El número de consulados ha ido aumentando constantemente hasta alcanzar en la actualidad a 192, de todos los cuales el Archivo conserva papeles.

Los documentos de las relaciones de la Cancillería con otras entidades oficiales y privadas alcanza a 1.797 volúmenes, arrancando desde 1857 la correspondencia recibida, y desde 1865 la expedida. En esta sección se conservan los documentos de relaciones entre la Cancillería y el Poder Ejecutivo (Presidencia de la República, Ministerios, Prefecturas, Delegaciones Nacionales, etc.). Asimismo, documentación de las relaciones con otros poderes (Poder Legislativo, Poder Judicial, Contraloría, Ejército, e Iglesia). Finalmente de las relaciones de la Cancillería con otras instituciones y particulares (Bancos, Municipalidades, Universidades y varios).

Por su parte, la Documentación Administrativa Interna de la Cancillería comprende 99 volúmenes y arranca desde 1890. Esta documentación está compuesta por: 1) Decretos y Resoluciones, 2) Informes y Proyectos, 3) Ordenes de Pago, 4) Solicitudes y Ordenes de Servicio, 5) Circulares informativas, 6) Nombramientos, 7) Inventarios, 8) Pasaportes, 9) Documentación de Protocolo.

Otra sección de importancia es la de Documentos Históricos y de Límites, que se ha ido acumulando desde fines del siglo pasado, en base a lo conseguido por las misiones bolivianas enviadas a archivos europeos en busca de documentos probatorios de los derechos de Bolivia a los territorios disputados con sus vecinos. De este modo, se ha logrado reunir una rica cantera de copias de documentos que arrancan desde las expediciones de Pizarro y Almagro al Mar del Sur (1525). Una de las series más interesantes de la sección está compuesta por el Cedulario de la Audiencia de Charcas (1563-1745), y otra, por documentos referentes a los Chiriguanos, a las misiones de Ocopa, Maynas, Apolobamba, Guamanga. También es interesante la documentación referente a las antiguas gobernaciones de Santa Cruz, Mojos y Chiquitos y al distrito de la Audiencia de Charcas. La documentación reunida en copias de esta sección proviene, fundamen-

talmente, del Archivo de Indias de Sevilla, del Archivo de Simancas, del Archivo del Vaticano, del Archivo Nacional de Sucre, del Nacional Argentino y del Nacional del Perú. De modo tal que cualquier punto de los antecedentes sobre los derechos territoriales de Bolivia a sus antiguos territorios, tiene algún apoyo documental en esta sección del archivo que comprende, también, toda la documentación de trabajos de campo referentes a comisiones de límites en sus 676 volúmenes.

La sección Cables comprende 1.146 volúmenes y arranca desde 1882. Finalmente, la Mapoteca comprende unos 2.000 mapas referentes, fundamentalmente, a las zonas limítrofes de Bolivia, mapas que arrancan desde el siglo XVI.

A partir de 1971 el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores es una sección del Departamento de Documentación de la Cancillería y cuenta, además, del Director del Departamento, con un Jefe de Archivo, un oficial y un conserje. Todo su material, de más de 25 años de antigüedad, está a disposición de la consulta de investigadores y estudiosos, para los cuales se cuenta con una sala de consultas e índices más detallados de sus existencias documentales, que son básicas para cualquier estudio serio que se emprenda sobre la Historia Diplomática o Internacional de Bolivia.

El Archivo Franciscano de Tarija

Por Thierry Saignes

La Biblioteca Franciscana se fundó junto con el convento de Nuestra Señora de los Angeles en la villa de San Bernardo de la Frontera o Tarija en 1606. Elevado a "Colegio de Propaganda Fide" en 1755, con la llegada de un grupo de misioneros del colegio madre de Ocopa, Perú, cobró intensa actividad.

En 1767, la biblioteca acogió los libros del Colegio de los jesuítas, cuando éstos fueron expulsados del Alto Perú. Tuvo su época de auge con los eruditos PP. Corrado y de Nino. En 1974 sus 15.000 volúmenes —con algunos muy valiosos— fueron clasificados y catalogados por el P. José Collalunga. El archivo estaba ya clasificado, aunque no contaba con un inventario. Todos los manuscritos están repartidos en las gavetas de tres grandes armarios que ocupan una pequeña sala anexa a la biblioteca. Se encuentran en un buen estado de conservación debido al clima seco de la región. Comprende un millar de expedientes o lotes de papeles que abarcan desde oficios, recibos, actas, hasta libros de contabilidad y crónicas manuscritas. La mayor parte (90 por ciento) corresponden a los siglos XVIII y XIX.

Este archivo es de primera importancia tanto para los estudios eclesiásticos en el sur de Bolivia, como para el conocimiento de los grupos étnicos del Chaco (sobre todo chiriguanos, tobas, matacos, chanes, tapietis). Desempeña también el papel de un archivo histórico regional, en ausencia de un depósito civil que incluiría documentos del Departamento actual de Tarija (registros de notarías, expedientes de tribunales, libros de cabildo, etc.) que sería urgente organizar, pues muchos papeles importantes se encuentran dispersos en manos de algunas familias tarijeñas.

Hemos trabajado en el archivo del convento en el año 1972 y procedido a una sumaria inventariación (nueve grandes series clasificatorias). En esta nota introductoria pretendemos destacar brevemente las grandes orientaciones de esta documentación.

La serie **Escrituras de propiedad** (E.P.) comprende las escrituras más antiguas, como compra de solares en 1606 y diferentes títulos del siglo XVIII en favor del convento. También algunas donaciones testamentarias, como la de 65.000 pesos de don F. de Pallares, testimonios de propiedad y licencias. Interesante es la provisión de 1643 cediendo indios y yanaconas tomatas al convento.

Administración — Economía (A.E.) se refiere a los gastos y a las cuentas del Colegio (una mitad sobre el período de 1756 a 1820 y la otra mitad a viajes de los religiosos a Italia a fines del siglo XIX).

Convento (C.) toca a la historia económica del convento y a sus relaciones con el cabildo de Tarija en el siglo XVII. Se trata de un precioso fondo para la historia regional.

La serie **Datos particulares** (D.P.) de los padres concierne a los asuntos privados de los frailes (acusaciones, defensas, profesiones, muertos) del último tercio del siglo XVIII y del XIX.

Relaciones religiosas (R.R.) relata el cumplimiento de diferentes "misiones" (recorridos pastorales) en los pueblos y ciudades del sur de Bolivia (1865—1921).

Quedan por describir los dos fondos más valiosos para una etnohistoria del Chaco. Su conocimiento es imprescindible para cualquier estudio histórico, etnológico y lingüístico del área chaqueña.

La serie **Manuscritos** (Ms.) está integrada principalmente por material lingüístico guaraní—chiriguano (diccionarios, gramáticas, vocabularios, catecismos) establecido por los padres León, Romano, Corrado y Gianneschini. Resaltan también un **Diccionario mataco** de 1795; dos cuentos chiriguanos (en guaraní: **Tatu Imiari** y **Tatutumpa**) y material sobre los tobas. Tan desconocida como fundamental queda la **"Historia de las Misiones del Colegio de Tarija"** (1791, del P. Manuel Mingo de la Concepción, obra magistral de erudición y generosidad hacia el pueblo chiriguano y sus tradiciones. Los superiores del buen fraile no apreciaron su excesiva "credulidad" y le mandaron rehacer la obra. Inexplicablemente, esta segunda versión (1796, 747 páginas) desapareció hace

algunos años de la biblioteca del convento, siendo urgente recuperarla y publicarla. Aquí, Tarija tiene una gran misión que cumplir. La historiografía boliviana no puede olvidar este documento inapreciable para establecer sus derechos al Chaco. En cuanto a los franciscanos, ellos se decidieron a publicar la versión racionalizada y seca del P.A. Comajuncosa (1810), ardiente defensor de la orden, (edic. del P. Corrado, 1884).

En fin, la serie **Misiones** (M), a través de sus 340 lotes, deja un material de interés fascinante para la etnohistoria de los chiriguanos en el siglo XVIII. Primero, el fondo de las antiguas misiones jesuíticas de Salinas que corre desde 1690 hasta 1800 (No. 159 a 184), compuesta de inventarios, títulos, muestra el funcionamiento de una reducción misional jesuítica.

El estado de las Misiones presenta invalorables cuadros sinópticos de carácter demográfico y económico.

Cada misión posee su lote de cartas y relaciones; de especial valor son las tocantes a la resistencia de algunos pueblos a la evangelización (Chanés de Pilipili o de Yti, Tumpa de Mazavi).

Igualmente valiosos son los lotes relativos a los conflictos de los franciscanos con los jesuitas sobre la repartición del área misional en 1758 y luego de sus bienes, 1767; con el obispo de Santa Cruz sobre la jurisdicción eclesiástica (1782); con los negociantes cruceños sobre el comercio en las reducciones (1773); con la Audiencia de Charcas sobre el pago de los sínodos (1799); con los militares de los fuertes (1790—1810). Más resonante es el conflicto permanente con el gobernador-intendente Viedma en torno a su plan de reducción chiriguana (1788); en 1804 la lucha jurídica seguía dura. Hay que añadir documentos sueltos sobre los colegios franciscanos de Tarata (Cochabamba), Ocopa, Moquegua, las misiones de Apolobamba y la pampa chilena.

Asimismo, valiosa información proporcionan las descripciones de pueblos (1758), sobre los chiriguanos en la segunda mitad del siglo XVIII y varios viajes y visitas a la cordillera (1765—1782).

Entre las "curiosidades" sobresalen una carta del presidente de la Audiencia de Charcas a los chaneses de Pilipili (A 58); otra del arzobispo de La Plata J. A. de San Alberto a los chiriguanos (1788); el certificado sobre la eficaz acción de 200 flecheros chiriguanos en la represión del alzamiento

tupamarista (1782); una apología anónima en favor de los chiriguanos, sin fecha (sospecho que fue redactada por Fr. M. Mingo) y las respuestas del capitán chané Guaricaya a la propuesta de aceptar el bautizo: "sus abuelos no havian sido christianos, qe. quería no ir con ellos a los Infiernos".

INVENTARIO DE LOS MANUSCRITOS DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE TARIJA

ARMARIO A.

Cajón	1	ms	1 — 4
"	2	"	5 — 10
"	3	"	11 — 16
"	4	"	17 — 19
"	5	"	20 — 35
"	6	"	36 — 53
"	7	—	Copia dactilografiada (1963) del diccionario chiriguano— Español, etimológico, filológico, etnológico e histórico.
		—	Asunto de las tierras de la Misión de SALINAS: Justo Ruiz y Dionisio Ruiz (1771—1795).
"	8	"	Sermones del Siglo XX.
"	9	"	El Pilcomayo por F. PADILLA (impreso — TARIJA 1883)
"	10	"	Libros impresos del Siglo XIX
"	11	"	Dp 1 — 10
"	12	"	Dp 11 — 34 relativo al Siglo 19
"	13	"	Dp 35 — 50
"	14	"	Dp 50 — 62
"	15		Copia verídica para la celda de los RR. PP. Guardianes. Copia de las Misas en memoria de los difuntos religiosos en el año 1798.
"	16		Misiones del Siglo XVIII en las ciudades de Charcas, Tucumán, Chile (SALTA, SANTA CRUZ, Y ARICA.)
"	18		Manuscritos C 51 — C 65
"	19		Manuscritos C 66 — C 85
"	20		Manuscritos C 86 — C 119

ARMARIO C.

Cajón 1 Manuscritos RR 9 — 67
" 2 Manuscritos RR 69 — 92
" 3 Manuscritos RR 93 — 133
" 4 Manuscritos sin número asuntos del Siglo 19 a 20
" 5 Manuscritos sin número asuntos del Siglo 19 a 20
" 6 Manuscritos RR 1 — 8
" 7 Manuscritos relativos a los Siglos 19 — 20
" 8 Manuscritos relativos a los siglos 19 — 20 (Cappelania de San Agustín a Chaguaya 1702).
" 9 Manuscritos de los problemas administrativos de las Misiones, Siglos 19 — 20.
" 10 Manuscritos de las patentes del Colegio (Siglo 18)
" 11 Manuscritos: Asuntos Siglos 19 — 20
" 12 Manuscritos Ae 1 — Ae 25: vida financiera del Siglo 18 (obra, gastos 1755 — 1769...)
" 16 Manuscritos AE 26 — 28: Siglo 19
" 17 Manuscritos: Gastos del Convento al Siglo 18
Cajones 13, 14, 15, 18, 19, 20: Vacíos.
" 17 Misiones del Siglo XIX en Bolivia (ciudades)
" 18 Misiones del Siglo XIX
" 19 Misiones del Siglo XIX
" 20 Vacío

ARMARIO B.

Cajón 1 M 185 — 299
" 2 Cosas relativas al Siglo 19
" 3 Escritos sobre TOBAS Y MATACOS (S. 19)
" 4 Impresos (S. 19)
" 5 Impresos (S. 19)
" 6 Ep 1 — Ep 22 relativos a la fundación del Convento
" 7 Ep 23 — Ep 39 pleitos administrativos (Siglos 17 — 18)
" 8 Cartas circulares de los PP. conversores por el P. COMAJUNCOS 1794 — 1801.
" 9 Correspondencia (S. 19)
" 10 Vacío
" 11 Manuscritos m 1 — m 59
" 12 Manuscritos m 60 — m 91
" 13 Manuscritos m 124 — m 152
" 14 Manuscritos m 153 — m 160 + diccionario chiriguano Español y gramática del P. CORRADO.
" 15 Manuscritos m 168 —m 184
" 16 Manuscritos C 1 —C 33
" 17 Manuscritos C 34 —C 50

Relativos a sus actividades durante la Epoca Colonial y a los Chiriguanos.

SERIE Ms 1 — Fr. Manuel Mingo: Historia de las Misiones de TARIJA — 1791 — (borrador)
" 2 — 10 Varios papeles del Siglo XIX
" 11 — Diccionario chiriguano por Santiago de León
" 12 — P. Antonio Comajuncosa: Compendio histórico de las misiones de Tarija — 1810
" 13 — 14 Asuntos de propaganda
" 15 — Diccionario MATACO 1795
" 16 — Rudimentos de gramática chiriguana — A. CORRADO 1880.
" 17 — 18 — Catecismo, Sermones, pater y ave del P. Gianneschini.
" 19 — Diccionario chiriguano 1899
" 20 — Gramática y vocabulario chiriguanos, precedidos por una conversación en chiriguano entre un ava y un padre por A. CORRADO (sin fecha).
" 21 — Credo y mandamientos en chiriguano por el P. Doroteo Giannescchini
" 22 — 25 papeles de las misiones del Siglo 19
" 26 — Diario del viaje del Padre D. Giannescchini, capellán castrense de la expedición terrestre al Chaco Central en 1882. TARIJA 1883
" 27 — 30 papeles Siglos 19 — 20
" 31 — Manuscritos varios del P. A. CORRADO
" 32 — 38 papeles del siglo 19
" 39 — Vocabulario Español — chiriguano para la preparación del bautismo, dos oraciones y seis pláticas en chiriguano
" 40 — 41
" 42 — Tratado de las particularidades de la lengua chiriguana
" 43 — Reglas elementales de la lengua chiriguana en la misión de Taraiti (1860)
" 44 — Cuentos chiriguanos TAU IMIARI Y TATU TUMPA.
" 45 —
" 46 — Método para instruir a los indios chiriguanos y enfermos a recibir el Santo Bautismo por Innoncencio Masaei.
" 47 — 48
" 49 — Mes de María en lengua chiriguana por G. Alfonso PUCCETTI.
" 50 — 52
" 53 — Diccionario Castellano — chiriguana por Santiago Romano 1880

SERIE Dp 1 — 62
" — 7 Carta al Gobernador-Intendente sobre los excesos co-

metidos por el P. Fray Zacarías Ortiz conversor de las reducciones de la cordillera bajo la queja de Lorenzo Aguilar y problema de jurisdicción entre el Gobernador de Cochabamba y el Subdelegado de Tomina — La Plata 1794.

" 4 — Real provisión expedida del Colegio de T. en el mes de Marzo de 1789 para recoger a un religioso de este Colegio huyó estando en el curato de Tarija la vieja por lo que fue tenido por Apóstata.

" 35 — Carta pastoral del Monseñor Benito María de Moxo, Arzobispo de Charcas, dirigida al venerable secular y regular de la Diócesis de SALTA.

" 36 — De las facultades de los comisarios prefectos de misiones por Antonio Comajuncosa — 1804.

" 44 — Manuscritos del P. Caferino MUZZAMI (Siglo 19)

" 45 — 60 (Siglo 19) Asuntos relativos a la vida misional

" 61 — Libro de recepción y profesión de los novicios; empieza el 14 de Octubre de 1735 hasta el Siglo 19.

" 62 — Libro de los muertos del convento, 1755—1827.

SERIE Ep 1 — Ep 22: Actos del Siglo 17 relativos a la fundación del Convento Colegio.

" 23 — Ep 29: Pleitos administrativos.

SERIE M Relativa a las misiones entre los indios chiriguanos 1750 — 1810.

" 1 — M 306 9 infra.

SERIE C Vida interior del convento a los Siglos 17 o 18.

" 1 — C 36 Relaciones con el cabildo de Tarija (1627—1718)

" 3 — C 119 Vida económica: donaciones, testamentos, títulos de propiedad, capellanías, ventas, haciendas... Siglos 18 — 19.

SERIE Rr 1 — 133 Vida religiosa (doctrinal) del convento y de los misioneros.

" — 3 Libro de los capítulos guardianales del Colegio de Tarija desde 1758.

" — 4 Libro de autos, visitas, decretos y resoluciones a partir de 1761

" — 5 Cédula Real de 1793 para que en cada colegio haya un prefecto de misiones.

" — 6 Manual práctico de la dirección y vida del Colegio de Tarija 1773.

" — 7 Manuales directorios para el presidente y maestros de novicios.

" — 8 Instrucción para el 1er. día del Año.
+ Padrón de los religiosos y año de su muerte (1762 — 1822).

" — 9 — 28

" — 29 Copia de los oficios que hizo el P. discretorio al Gobierno interino de Potosí para que se admitiese la Segunda renuncia que hizo el Padre Corrado del (3 de Junio de 1791).

" — 30 Razón y examen de trabajos y méritos que se puede hacer al rey de la parte de este colegio en 1793 (adelantamientos desde entonces para acá).

" 31 — Copia de la presentación que este Discretorio hizo al P. visitador y prenante de capítulo el 16 de Septiembre de 1794.

" 32 — Carta de Antonio Comajuncosa al P. Guardián pidiendo permiso para mandar una circular a la provincia S. Antonio de las Charcas para reclutar misioneros — Tupiza el 26 de Junio de 1798.

" 33 — Oficio del Gobernador de Potosí D. Francisco Paula Sans al P. Guardián Fray Valentín del Campo conceniente para impedir las vagancias de algunos religiosos con el pretexto de retirarse a sus provincias 1798.

" 34 — Providencia del Presidente de la R. Audiencia de La Plata, Ramón García Pizarro para que el P. Fray Juan Cabres se vaya al puerto de embarque y se eviten las vagancias de otros religiosos 1799.

" 35 — Una consulta y una respuesta sobre los visitadores. Duplicado

" 36 — Copia de un oficio del Virrey PINO en que prohibe a este Discretorio de Credenciales a los religiosos de este colegio hasta que vengan otros de España 1801.

" 37 — Asuntos administrativos de los colegios de Moquera, Tarata.

" 38 — 63 Asuntos administrativos de los colegios de Moquera, Tarata.

" 64 — Estado del colegio de Tarija en 1818

" 65 — Lista de los PP. del Colegio en 1818

" 67 — Patentes

" 68 — Sobre las Excepciones modificadas que aprueban el Reino.

" 69 — Impreso del P. Pablo de Moya, visitador de los indios a todos los hermanos.

" 70 — Otras Circulares.

" 71 — 133 Relativo al Siglo 19 (cofradías, libros impresos).

SERIE Ae Gastos y Cuentas del Colegio.

" 1 — 27 Cuadernos de la obra (gastos de 1755 a 1769).

" 2 — 28 Gastos de los Siglos 18 y 19.

SECCION MISIONES

SERIE M 1 — Memorial del convento al cabildo de Tarija sobre pedido de la R. Audiencia de Charcas a propósito de las fronteras chiriguanas — 7 de Junio de 1759.

" 2 — 1758 Provisión Real sobre división de la Cordillera.

" 3 — 1759 Agosto 18, copia de la providencia de la R. Audiencia que adjudica al colegio de Tarija los pueblos infieles de Pilaya, Pomabamba y Tomina para cristianizarlos.

" 4 — 1759 Nómina de los pueblos chiriguanos en las tres fronteras de Tarija, Cinti y Tomina.

" 5 — 1758 Diario del viaje que un misionero de este colegio (Fray Manuel de la Concepción) hizo en 1758 para los indios infieles de Pilipili.
+ Carta del pte. R. Aud. que ellos no hicieron caso. 1758.

" 6 — 1759 Certificaciones originales de lo que trabajó M. de la Concepción en la cordillera.

" 7 — 1758 Carta Colectiva de los misioneros (declaración jurada de J. Medina y P. Camargo acerca de los chiriguanos en Tomina y Cinti).

" 8 — 1761 Marzo, 20 Certificado de D. Juan Bautista Echeverría en favor del P. Chtoval Tercero.

" 9 — Relación de las obras de los misioneros hasta 1763 por el P. Guardián del colegio.

" 10 — Relación original o derrotero del viaje del P. Miguel Gerónimo de la Peña sobre su trabajo en los valles de Guacaya e Ingre.

" 11 — 1765 Relaciones de diligencia: borrador de un memorial del R. P. Antonio Oliver, Guardián al Virrey de Lima y relación original de R. G. de la Peña sobre su trabajo en los valles de Guacaya e Ingre.

" 12 — 1765 Permiso de la R. Aud. a los misioneros sobre entradas a los infieles a explorar Pilipili y Azero.

" 13 — 1767 Borrador o copia del P. Antonio Oliver Guardián para informar la R. Aud. sobre los trabajos de los misioneros de Tarija hasta hoy día 18 de Marzo de 1767 y actos de G. de la Peña, criollo.

" 14 — 1771 Testimonio auténtico del Pt. de la Real Aud. sobre la misión de Salinas.

" 15 — 1772 Consulta para el gobierno de los Indios en las conversaciones por el P. Manuel Gill al Obispo de Santa Cruz y respuesta del Obispo (+ 1 copia).

" 16 — 1772 Licencia del Comis. Apst. de la Santa Cruzada del Arzobispado de La Plata para que los misioneros puedan dar misa en capillas e iglesias no compuestas con la Sta. Cruzada.

" 17 — 1777 Carta del Corregidor de Tomina al Pte. de Misiones Manuel Gill.

" 18 — Autos de la Real Aud. 1774: los artículos producidos por las misiones y los destinados a ella son libres de alcabalas.

" 19 — 1773 Providencia e informe del Obispo de Santa Cruz sobre el comercio de los cruceños al pte. de las reducciones.

" 20 — Proyecto del Cdte. de las milicias a su Excelencia Vice Rey en 1778 respuesta del VR y vecino de Tarija (1780 — 82) — Pb de venta de maíz por vecinos de la misión de Salinas.

" 21 — Certificado en favor del difunto P. Juan Pizarro por haber sido capellán castrense de los chiriguanos que salieron de las misiones para la pacificación de las provincias sublevadas en 1782, dado en 1784 por el pte. de la Audiencia de La Plata.

" 22 — Informe del visitador Fr. Gerónimo Guillén al Conversor de las Indias sobre las conversiones en 1782. (Noticias de las costumbres de los chiriguanos y de las misiones de Pilipili, Azero, Salinas, Piray, Cabezas, Florida, Centa).

" 23 — 1782 Carta de Manuel Gill al provisor de Sta. Cruz defendiendo que los conversores no sean sujetados a los obispos de los territorios.

" 24 — 1783 Certificado del P. L. Hurtado de Mendoza, Cdte. de las Milicias de Tarija en favor del colegio y de los Conversores.

" 25 — Copias de varios manuscritos: Estado de las misiones Franciscanas en América, Colegio de Santa Rosa de Ocopa, Carta sobre misiones de Piray, Abapo X, Carta del Coronel de Drag. sobre los chiriguanos.

" 26 — 1785 Julio 5, Carta del Obispo de Sta. Cruz al P. Guardián.

" 27 — 1785 Respuesta a la carta sobre las conversaciones por el P. Guardián.

" 28 — 1785 Carta del Obispo de Sta. Cruz al P. Narciso de Vega conversor de la reducción o doctrina de Abapo a cargo de Tarija (+ cláusulas del testamento del Sr. Pallares en favor de las conversiones).

" 29 — 1788 Dificultades opuestas por el P. de la cuadra sobre puntos de conversión — Piray.

" 30 — Carta de S. Alberto a los infieles chiriguanos (2 ejemplares impresos).

" 31 — 1788—1789 Reglamentos sobre la organización de las misiones.
" 32 — 1785 Provisión de la Real Aud. de Charcas en favor de los síndicos de las reducciones.
" 33 — 1789 Diligencias sobre el hospicio de laguna.
" 34 — 1789—1790 Carta circular del pt. visitador de las misiones a Fr. Fernando Senderos desde el Piray en 1789 para que los misioneros hagan el estado de las misiones.
" 34 — 1790 Respuesta del Subdelegado D. Juan de Molina al favor pedido.
" 35 — 1790 Pedido del Subdelegado de Tarija al Pr. del colegio de religiosos como Capellan Castrense contra los chiriguanos.
" 36 — Carta del P. J. Antonio de la Cuadra.
" 37 — 1791 Carta del P. Hernando Senderos a Fr. del P.
" 38 — Provisiones del pt. de la Real Aud. al procurador de las misiones sobre las misiones.
" 39 — 1797 Lista de los PP. misioneros de cada misión.
" 40 — 1794 Oficio del pt. de la Real Aud. sobre la fundación de misiones y sínodos de los PP. conversores — 24 de Julio.
" 41 — Copia de una carta al gobernador Lozosa.
" 42 — Copia de la patente dada por el pt. y Discretorio al Prefecto Msi. Ant. Comajuncosa.
" 43 — 1795—1796 Estado de las misiones.
" 44 — Carta de Comajuncosa a S. Alberto.
" 45 — Carta de Comajuncosa al P. Guardián y Discretorio.
" 46 — 1796 Orden para que se abonen los sínodos a algunas misiones.
" 47 — 1797 Patente del procurador y entrega de misiones al ordinario.
" 48 — 1798 Exped. entre Aud. de Charcas y misiones sobre entrega de misiones al ordinario.
" 49 — 1799 Carta de Ant. Comajuncosa a los misioneros.
" 50 — Elección del 1er. Vice-Prefecto.
" 51 — 1800 Carta de Antonio Comajuncosa de Abapo al Procurador Fr. Nicolás Alvaro.
" 52 — 1800, Febrero 26, Informe General de todas las misiones por Antonio Comajuncosa remitido al Marquéz de Avilez, Virrey de Buenos Aires.
" 53 — Noticias copiadas (providencias) de los papeles existentes en las misiones: Abapo, Cabezas, Florida, Piray, Mazavi, Igmiri, Centa, Salinas y noticias de las órdenes dadas por los RR. PP. comisarios de los indios.
" 54 — 1801 Oficio del Gobernador de POTOSI, Sr. Sanz concerniente a las asignaciones de tierras de la misión de

ITAU y un pedido de información para proceder contra nueva ciudad de Orán.
" 55 — 1801, Julio 2, Carta del Síndico Agustín Daza a Fr. Nicolás Abaro Alvaro. Cochabamba.
" 56 — 1801, Julio 8, Copia carta Vice-Rey sobre guarniciones en paíz chiriguano, Buenos Aires.
" 57 — 1801, Carta de Comajuncosa al Comis. Visitador Manuel Concha sobre guarnición en Zaypuru.
" 58 — Copia al hermano Esteban Primo y Ayala, Prefecto de Mis. sobre destrucciones de misiones por Nicolás Alvaro, procurador visitador.
" 59 — 1802, Marzo 15, Carta al procurador Nicolás Alvaro, La Plata.
" 60 — 1802, Agosto 7, Potosí 2 PP misioneros al Odte. del Reg. de Infant. de Buenos Aires sobre la pacificación.
" 60 — 1802 POTOSI: carta 2 misionnaires al Cmdte. del Regimiento de infantería de Buenos Aires.
" 61 — 1803 POTOSI: Informe sobre la ferocidad de los indios chiriguanos.
" 62 — 1803 POTOSI: Elogio del Convento de S. F. en su acción misionera.
" 63 — TARIJA Carta para hacer salir al Capitán Buguy y sus soldados del pueblo de ZAPATERA.
" 64 — 1803 TARIJA: Carta al Cmdte. de las Milicias Gonzales de Villa.
" 65 — 1803 TARIJA: Carta del P. Guardián al Regimiento de Infantería.
" 66 — 1802 TARIJA: Informe al Tribunal de cuentas y a la Junta Superior.
" 67 — 1804 TARIJA: Carta del P. Esteban Primo Ayala al pt. de la RAC. y Gobernador intendente de La Plata.
" 68 — 1806 LA PLATA: Los PP. Misioneros al Intendente sobre los sínodos.
" 68 — 1806 LA PLATA: Los PP. Copia del ocurso que hizo el Discretorio a la R. hacie. sobre la inversión de los sínodos atrazados.
" 70 — 1805 LA PLATA: Se pide a la RAC de pronunciarse sobre abusos de alguno apropiándose el resto de los sínodos.
" 71 — 1805 LA PLATA: Recibido la suma de 400 ps. dada por Esteb. Primo a A. Guardián.
" 72 — 1805 LA PLATA: Carta de E. Primo Ayala Guardián al Gobernador en favor de la nominación de un síndico.
" 73 — 1805 LA PLATA: Cuentas de los ex-Procuradores de misiones Fr. A. Guardado Nicolás Alvaro.
" 74 — 1807 LA PLATA: Oficio del Virrey que sobre petición

del Gobernador. VIEDMA pide al Discretorio que rechase la renuncia a la Prefectura que hizo Fr. Benito Izquierdo.

" 75 — 1807 LA PLATA: Idem
" 76 — 1809 LA PLATA: Carta del Guardián al Gobernador de Salta.
" 77 — 1811 LA PLATA: Carta de los PP. conversores de Tariquea al Guardián.
" 78 — 1794 — 1814 LA PLATA: Cuadros del estado abregado de las misiones de TARIJA.
" 79 — 1813 LA PLATA: El colegio de Tarija por falta de misioneros piden la remisión de las 4 misiones del Guapay al diocesis.
" 80 — 1818 LA PLATA: B. Izquierdo al Brigad. gal. en jefe del ejército real.
" 81 — 1796 — 1801 LA PLATA: Cartas circulares de Comajuncosa a los PP. Conversores.
" 82 — Sin fecha, Apología chiriguana.
" 83 — Sin fecha. Apología a favor de las Facultades de los Prefectos.
" 84 — Sin fecha. Leyes del sexto libro de las recopiladas de las Indias.
" 85 — 1822 Cuzco. Relación de las misiones de Apolobamba.
" 86 — 1733 — 34. Testimonio de la información que se dió de los progresos y trabajos de la misión chiriguana por 5 misioneros SI.
" 87 — 1738. Papeles del guardián del colegio de OCOPA.
" 88 — 1738. Papeles relativos al convento de SAN DOMINGO.
" 89 — 1759 Ocopa. Patentes del Vice-Prefecto al P. Francisco Escribano.
" 90 — 1757 — 58. Testimonio en favor del colegio de CHILLON.
" 91 — Carta impresa del P. Visitor de Americas y Filipinas.
" 92 — 123 Papeles del siglo XIX sobre misiones en el Chaco (chiriguanos, tobas, matacos).
" 124 — 159 Polémica con el Intendente Viedma (1788—1804)
" 159 — 184 Papeles de misiones de Salinas (1690—1810)
" 185 — 212 Papeles de las misiones de Pilipili y Azero.
" 213 — 226 Papeles de misiones del río Guapay.
" 258 — 259 Id.
" 227 — 257 Papeles de misiones de Centa (Orán).
" 260 — 275 Papeles de las misiones de Tacuru, Igmiri, Mazavi, Zaypurú.
" 276 — 290 Papeles de las misiones de Yti y Tayarenda.
" 291 — Papeles de las misiones de Parapetí.
" 292 — Papeles de las misiones de Tapuita.
" 293 — 306 Papeles de las misiones de Cuyambuyu y Tariquea.

"GUIA DE LAS FUENTES EN HISPANOAMERICA PARA EL ESTUDIO DE LA ADMINISTRACION VIRREINAL EN MEXICO Y EN EL PERU. 1535 — 1700"

Esta **Guía** será preparada durante el período enero 1976 — diciembre 1977, merced a una subvención del National Endowment for the Humanities, en Washington. El propósito será ofrecer una descripción y evaluación analítica de las fuentes que se conservan en archivos y colecciones, desde México a la Argentina, sobre la administración virreinal en Hispanoamérica hasta el año 1700, cubriendo el período de la Casa de Austria en que se estableció y desarrolló este notable sistema burocrático. Aunque el Archivo General de Indias en Sevilla es todavía el repositorio más importante, algunos manuscritos de fundamental relevancia se conservan en Hispanoamérica. Este material será de significación especial en lo que concierne a las relaciones de los virreyes con las audiencias, cabildos, autoridades eclesiásticas, y otros.

También se incluirá en esta **Guía** una información sobre los catálogos y artículos publicados y sin publicar que se refieren a manuscritos existentes en los diversos archivos, incluyendo además comentarios sobre tesis doctorales que sobre este tema se hallan en las bibliotecas universitarias. Para completar esta obra necesitaré el consejo y la ayuda del personal especializado de los archivos de Hispanoamérica y de otros historiadores, muchos de los cuales tengo el placer de conocer desde que realicé mi primer viaje de investigación a Bolivia, Ecuador y Perú, en el verano de 1935. Mi propósito es visitar varios archivos para examinar personalmente los manuscritos y mantener consultas con mis colegas. En estos archivos han ocurrido cambios importantes durante los últimos 40 años, y es mi deseo poder reflejar esos cambios en la **Guía.**

Esta publicación será la tercera y última preparada bajo el auspicio del National Endowent for the Humanities y la Universidad de Massachusetts desde 1970. El primer proyecto hizo posible la preparación de una sustanciosa colección (6.000 páginas mecanografiadas) de documentos virreinales de importancia fundamental en el período colonial que llega hasta 1700. El primer tomo ya ha sido publicado como núm. 273 de la Biblioteca de Autores Españoles, en Madrid. Esta documentación contiene las instrucciones dadas por los monarcas a los virreyes, las Relaciones de éstos, y otros documentos selec-

cionados de las residencias (cargos contra los virreyes, los descargos de éstos, y la sentencia dictada por el Consejo de Indias), así como una información biográfica y bibliográfica sobre cada virrey.

Mi segundo proyecto está ahora llegando a su término; la microfilmación de toda la correspondencia de los virreyes en México y Perú hasta el año 1700, y otros manuscritos de interés fundamental que están en Sevilla y que corresponden a ese período, y la preparación de la "Guía de las fuentes en el Archivo General de Indias para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú, 1535 — 1700", que se publicará este año, en castellano, como tomos 7—9 de la serie "Lateinamerikanische Forschungen" auspiciada por el Instituto Iberoamericano de la Universidad de Colonia. Los dos últimos tomos consisten de un catálogo de aproximadamente 10.000 cartas virreinales y anexos. El primero y el segundo proyectos fueron preparados con la colaboración del Dr. Celso Rodríguez.

La microfilmación fue posible gracias a la cooperación de Doña Rosario Parra, Directora del Archivo General de Indias, y de Doña Carmen Crespo, Directora del Centro Nacional de Microfilm, con el apoyo del Dr. Luis Sánchez Belda mientras fue director de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Los miles de páginas de correspondencia virreinal, registros, residencias y otros documentos, fueron microfilmados merced a un programa de cooperación con las autoridades españolas. Las copias positivas de parte o todo el material microfilmado pueden ser adquiridas. Para obtener información específica, por favor escribir al Centro Nacional de Microfilm (Serrano 115, Madrid 6, España).

La **Guía** cuya preparación ya está en marcha ha de ser una continuación de los dos proyectos anteriores. Unidos, estos tres proyectos estarán a disposición de los estudiosos de todas las latitudes, pues estas publicaciones serán en castellano y contendrán una enorme cantidad y una inmensa variedad de documentación sobre uno de los importantes capítulos de la expansión de Europa, que ha sido descripto como "uno de los más extensos y espectaculares movimientos en la historia de la civilización". (1) Cuando estos manuscritos virreinales sean estudiados y plenamente utilizados, constituirán las bases para lograr una visión más completa y certera de la que hoy disponemos sobre la historia de España en América.

Los proyectos destinados a preservar manuscritos de relevancia histórica y hacerlos más accesibles a los estudiosos

por medio de algún sistema de fotocopia se vienen concretando desde hace tiempo y parecen ir aumentando en cantidad e importancia. Nos vamos alejando de aquella época pionera en que los historiadores trabajando individualmente debían copiar los documentos porque los reglamentos de los archivos no permitían que se fotocopiaran las series de manuscritos. Desde que la "Real Orden relativa a la prohibición de fotocopia de documentos" fuera emitida en España el 12 de agosto de 1927, se ha avanzado extraordinariamente en el proceso de abrir y hacer más accesibles los tesoros existentes en Sevilla y en otros lugares, gracias a la labor de los encargados de los archivos españoles bajo la conducción de Luis Sánchez Belda mientras fue Director General de Archivos y Bibliotecas. El amplio apoyo brindado a mi proyecto virreinal por Rosario Parra y Carmen Crespo constituye un extraordinario ejemplo de los cambios que han experimentado en épocas recientes las reglamentaciones y las prácticas archivísticas españolas. (2).

En América Latina también están ocurriendo cambios similares, y ahora enfrentamos el problema de cómo tomar conocimiento de esos proyectos en forma permanente y sistemática de modo que puedan evitarse repeticiones y que el material microfilmado pueda ser utilizado de la mejor manera posible. (3) Se tratará de incluir una información sobre los planes de microfilmación que fueron proyectados, del material relacionado con la **Guía**, pero el problema de que otros proyectos sean divulgados en forma regular y metódica en el futuro todavía está por resolverse.

Septiembre, 1976

Lewis Hanke

Universidad de Massachusetts - U.S.A.

(1) C.H. Haring, **The Spanish Empire in America** (Nueva York, 1963), p. 1.

(2) Para una lista de los numerosos microfilmes preparados por el Centro Nacional de Microfilm, ver **Publicaciones en microfilm**, emitido por ese Centro en 1975.

(3) Como lo señala Gary Wendell Graff, es relativamente sencillo para los investigadores, individualmente, microfilmar para sí cualquier material, "Apuntes sobre procedimientos de microfilmación en archivos locales", **Anuario Colombiano de Historia Social y de Cultura**, N° 5 (Bogotá, 1970), p. 231 — 235.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

CENTRO DE PLANIFICACION Y
COORDINACION DE LA INVESTIGACION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
CEPIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

ARCHIVO DE LA PAZ

—oOo—

Av. 6 de Agosto 2080

Casilla 6548

La Paz — Bolivia